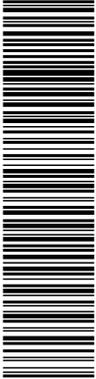


DOCUMENTO Certificado de acuerdo: Certificado_Propuesta del Concejal de Economía y Hacienda	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ATLBM-16MZL-BE4K0 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- M MARTA ECHEGUREN CONDE, VICESECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 01/07/2024 11:11 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 01/07/2024 11:33	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

DÑA. MARÍA MARTA ECHEGUREN CONDE, VICESECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (MADRID), por delegación del Secretario General (aceptada por Decreto de Alcaldía núm. 2304/2024, de 17 de junio),

C E R T I F I C O :

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día **25 de junio de 2024**, aprobó, por unanimidad de los nueve (9) miembros presentes, entre otros, el siguiente Acuerdo, a cuyo tenor:

"3.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

3.6.- Aprobar Iniciar modificado del contrato LOTE 1: "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES Y ATENCIÓN SOCIAL DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO", (3 lotes) sin que conlleve modificación en el precio máximo del contrato, así como dar trámite de audiencia a la mercantil LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE S.L., adjudicataria del LOTE 1, para que en el plazo máximo de 5 días se manifieste (expte. 57/2022/CT).

VISTO.- informe de la Directora de Servicios Sociales, de fecha 29 de mayo de 2024, con código para validación XJTTR-CB273-LUYM8 de propuesta de modificación del lote 1 contrato "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES Y ATENCIÓN SOCIAL DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO", que tuvo entrada en el servicio de Contratación, el día 07 de junio de 2024.

VISTO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, conformado en fecha 30 de noviembre de 2023.

VISTO.- Informe preceptivo del Secretario general del Ayuntamiento de Valdemoro, de fecha 19 de junio de 2024, con código para validación PQ00Q-AES0U-H1RMX .

VISTO.- Informe de la Directora de Servicios Sociales justificando el interés público que motiva la modificación propuesta, de fecha 20 de junio de 2024, Código para validación: 4T6UB-O1K5U-KOMY8.

CONSIDERANDO lo dispuesto en los artículos 203, 204 y 205 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero de la LCSP, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por 1556/2024, de fecha 24 de abril.

A la vista de cuanto antecede, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar Iniciar modificado del contrato LOTE 1: SERVICIO DE ASESORÍA

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO Certificado de acuerdo: Certificado_Propuesta del Concejal de Economía y Hacienda	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ATLBM-16MZL-BE4K0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- M MARTA ECHEGUREN CONDE, VICESECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 01/07/2024 11:11 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 01/07/2024 11:33	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

JURÍDICA del EXPEDIENTE DE CONTRATACION 57/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES Y ATENCIÓN SOCIAL DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO", 3 lotes, motivado y justificada la necesidad en lo manifestado por el responsable del contrato en su informe de fecha 29 de mayo de 2024, con código para validación XJTTR-CB273-LUYM8, sin que conlleve modificación en el precio máximo del contrato.

SEGUNDO.—Dar trámite de audiencia a la mercantil LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE S.L. con N.I.F. núm. B85784106, adjudicataria del **LOTE 1: SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA del EXPEDIENTE DE CONTRATACION 57/2022 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA, ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES Y ATENCIÓN SOCIAL DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO"**, justificada la necesidad en lo manifestado en el informe del Responsable del contrato con motivación de la adecuación al CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, de fecha 30 de noviembre de 2023, para que en el plazo máximo de 5 días se manifieste.

TERCERO.-Facilitar Informe de la Directora de Servicios Sociales, responsable del contrato, de fecha 29 de mayo de 2024, con código para validación XJTTR-CB273-LUYM8

A estos efectos podrán solicitar por escrito, dirigido a dcontratacion@valdemoro.es consulta del mismo, así como copia de los documentos que forman parte del expediente

CUARTO.- Notificar la presente resolución al interesado."

Y para que así conste, expido el presente certificado por orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno, y a reserva de la aprobación del acta en que se contiene el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/86).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1278031-ATLBM-16MZL-BE4K0-1328C79902BB033E46EFCB3025EC9E4D763AD38F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Informe: INFORME RESPUESTA TRAMITE AUDIENCIA MODIFICADO LOTE 1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W4RHQ-N2A1V-KT4NQ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- LAURA GUTIERREZ ALGUACIL, SERVICIOS SOCIALES - DIRECTORA, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 16/07/2024 09:05	ESTADO FIRMADO 16/07/2024 09:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1286968/W4RHQ-N2A1V-KT4NQ.76CF7128558CBBFBCF7271274D39E3F8B2F81F40) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Servicios Sociales

INFORME DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES

ASUNTO: CONTINUACIÓN DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICADO DEL LOTE 1 DEL EXPTE 57/2022 TRAS ESCRITO DE CONFORMIDAD PRESENTADO EN TRAMITE DE AUDIENCIA POR LA EMPRESA LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L.

Con fecha 3 de julio de 2024 al amparo del Expediente de contratación 57/2022 “Servicio de asesoría jurídica, atención psicológica a menores y atención social del Punto Municipal el Observatorio Regional de Violencia de Género del Municipio de Valdemoro” se notifica a la empresa LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L. adjudicataria del Lote 1 “Servicio de Asesoría Jurídica del PMORVG del Municipio de Valdemoro” del citado expediente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, acuerdo de Junta de Gobierno Local de Ayuntamiento de Valdemoro, adoptado en sesión Ordinaria de 25 de junio de 2024, por medio de la cual se aprueba la modificación del contrato del Lote 1, así como se da trámite a la empresa adjudicataria del servicio para que en el plazo de 5 días se manifieste.

Dentro del plazo conferido a tal efecto, la empresa LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L presenta escrito con fecha 10 de julio de 2024 donde manifiesta su conformidad con la modificación del contrato en los términos acordados, en cuanto a la variación de 18 a 35 horas semanales en la prestación del servicio objeto del citado contrato, permaneciendo inalterada la retribución de la misma, la cual se cuantificó en un precio unitario de 13,42 € (IVA excluido) por hora de trabajo.

Dicho escrito también refiere la existencia de discrepancias en base al informe de Servicios Sociales en cuanto a la estimación de las cuantías en la determinación de los festivos nacionales y por ende en las semanas objeto de prestación del servicio en el periodo comprendido entre el 2024 y 2025, así como en las cantidades abonadas por la prestación del servicio de conformidad con las facturas emitidas durante los ejercicios de 2023 y 2024.

Teniendo en cuenta que en el informe de Servicios Sociales las cuantías reflejadas para la prestación del servicio desde el 1 de julio de 2024 al 3 de julio de 2025 son estimatorias y que el importe del mismo está condicionado a precio hora por día trabajado, al ser horas estimadas, podría darse alguna variación en cuanto a las horas de prestación del mismo en base a determinación de festivos que en ningún caso afectaría al modificado del contrato, ya que el importe máximo del contrato asciende a 51.923,52 € I.V.A. incluido, y el importe estimado del contrato con la ampliación de las horas ascendería a 39.264,58 € I.V.A. incluido, no excediendo en ningún caso del importe máximo de adjudicación del mismo.

En cuanto a la discrepancia con la empresa entre las facturas emitidas y abonadas en los ejercicios 2023 y 2024, ésta deriva del hecho de que las últimas facturas del ejercicio 2023 fueron abonadas en el ejercicio 2024 y en el citado informe solo se hace referencia al importe total en cada ejercicio de las facturas emitidas y no abonadas.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes y manifestada la conformidad de la empresa LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L con la modificación del contrato, se solicita se proceda a la continuidad de la tramitación del modificado del Lote 1 “Servicio de Asesoría Jurídica del PMORVG del Municipio de Valdemoro” del Expte 57/2022.

Fdo: Laura Gutiérrez Alguacil
Directora de Servicios Sociales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Área de Igualdad, C/ Apolo 22. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 96 66.

